

Abril 16, 2024

Este miércoles, 17 de abril, el Gobierno de la Provincia del Neuquén acreditará el pago de los 154.000 pesos, correspondientes a la primera cuota de la compensación por ropa de trabajo, para los agentes bajo convenio colectivo de trabajo de la administración pública provincial. Esta suma de carácter no remunerativa y no bonificable, fue acordada durante la negociación salarial 2024 con los gremios que representan a las y los empleados estatales.

Asimismo, se acreditará al personal docente la compensación extraordinaria de 125.000 pesos aplicando la metodología de liquidación del Fondo Nacional de Incentivo Docente (Fonid), tal lo pactado con el gremio ATEN en acta acuerdo del 28 de marzo último.

El Gobierno de la Provincia del Neuquén puso en marcha un plan de austeridad y de eliminación de gastos innecesarios del Estado, que le permite tanto cumplir en tiempo y forma con sus compromisos como incrementar las partidas de áreas esenciales; entre ellas, Educación, Seguridad y Salud.

*Neuquén Informa*